

Claves de los presupuestos de 2015

Ingresos, en millones de euros

CONCEPTOS	2014		PRESUPUESTO 2015	VARIACIÓN PRESUPUESTO 2014/2015 (%)	VARIACIÓN PRESUPUESTO 2015/ RECAUDACIÓN 2014 (%)
	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN			
1. INGRESOS TRIBUTARIOS (antes de cesión a Entes Territoriales)	179.750	176.627	186.111	↑ 3,5	↑ 5,4
IRPF	73.196	73.415	72.957	↓ -0,3	↓ -0,6
SOCIEDADES	22.326	19.589	23.577	↑ 5,6	↑ 20,4
IVA	54.849	56.216	60.260	↑ 9,9	↑ 7,2
IIEE	20.453	19.057	19.894	↓ -2,7	↑ 4,4
Otros Ingresos Tributarios	8.925	8.350	9.423	↑ 5,6	↑ 12,8
2. INGRESOS TRIBUTARIOS (después de cesión a Entes Territoriales)	107.412	104.769	113.836	↑ 6,0	↑ 8,7
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.747	25.034	19.876	↓ -4,2	↓ -20,6
4. TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS (2+3) (después de cesión a Entes Territoriales)	128.159	129.803	133.712	↑ 4,3	↑ 3,0

Principales actuaciones



Distribución del gasto del Estado, en millones de euros
Gasto disponible para los Ministerios

CONCEPTOS	2014		2015	VARIACIÓN 2014/2015 (%)
	2014	2015		
1. Límite de gasto no financiero	133.259	129.060	↓	-3,2
2. Intereses	36.590	35.490	↓	-3,0
3. Otros gastos no ministeriales (Órganos constit., Clases Pasivas, Rel. finan. con la UE...)	30.333	30.623	↑	1,0
4. GASTO NO FINANCIERO MINISTERIOS (1-2-3)	66.336	62.946	↓	-5,1
5. Aportaciones a Seguridad Social, Transferencias al SPEE y otros	31.752	27.970	↓	-14,8
6. Plan CRECE	0	450	-	-
7. GASTO DISPONIBLE PARA LOS MINISTERIOS (4-5-6)	34.584	34.526	↓	-0,2

Plan de Impulso para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia, en millones de euros



(*) Presupuesto no financiero del Estado. (**) Presupuesto financiero del Estado. (***) Presupuesto del SPEE

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Montoro propone extender la congelación salarial también a las empresas privadas

Afirma que “la evolución de los costes salariales debe adecuarse al hecho de que no hay inflación”

José María Triper MADRID.

El contenido social del gasto público para “mantener las bases del Estado de Bienestar en España” era ayer uno de los aspectos sobre los que más insistía el titular de Hacienda, Cristóbal Montoro, durante la presentación del avance del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el año próximo, que aprobó el Consejo de Ministros.

Un aspecto que argumentó con cifras al avanzar que, aunque los pormenores de las cuentas del Estado se conocerán en detalle el martes próximo, las prioridades se dirigen al fomento del empleo, cuyo presupuesto crecerá un 16,5 por ciento, a la I+D+i, que sube el 4,8 por ciento, y la educación y la cultura, que mejoran sus dotaciones en un 4,5 y 4,4 por ciento, respectivamente para el año 2015.

Eso y la revalorización de las pensiones que el ministro confirmó que van a subir el 0,25 por ciento, “conforme a lo previsto en el pacto de sostenibilidad, lo que supondrá un crecimiento de entre el 3 y el 3,5 por ciento en el gasto para esta partida.

Afianzar la recuperación econó-

mica, consolidar la creación de empleo y la consolidación fiscal con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria son las otras líneas básicas del Presupuesto, en el que se confirma la congelación de los salarios de los funcionarios por quinto año consecutivo.

Congelación que Montoro anunció se va a extender también al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y que propuso se ampliara a las empresas del sector privado.

La oferta de empleo público se mantiene en crecimiento cero y sube al 50% la tasa de reposición

“La lógica de la evolución de los costes salariales en España debe adecuarse al hecho de que no hay inflación”, explicó Montoro, quien habló también de “congelación cero” para toda la plantilla de los empleados públicos aunque elevando al 50 por ciento las reposiciones, y

se comprometió a no subir ninguna figura impositiva, incluidos los impuestos especiales, durante el próximo ejercicio.

Congelación del sueldo de los funcionarios

1 Los salarios de los empleados públicos seguirán congelados también en 2015, aunque se les devolverá una cuarta parte de la paga extraordinaria que se les suprimió en 2012. Se congela también el Salario Mínimo Interprofesional que se quedará en 645,30 euros mensuales. “En España no hay inflación, por tanto el crecimiento de las rentas nominales se verá favorecido por la rebaja en el IRPF”, apuntó el ministro de Hacienda. En su opinión estos presupuestos “devuelven a la sociedad parte del esfuerzo realizado para salir de la crisis, incorporando una bajada de impuestos y la devolución parcial de la paga extra de los funcionarios” Mientras que la reforma fiscal “elevará el nivel de renta disponible de las familias gracias a una bajada e impuestos significa-

tiva que se centrará en las rentas más bajas”.

Subida del 0,25% para las pensiones

2 Las pensiones subirán en 2015 el 0,25 por ciento, el mínimo recogido en la última reforma de pensiones. Montoro reconoció que las pensiones se incrementarán en “al menos”

El ministro se compromete a no subir ningún tipo de impuestos durante el año próximo

esa cifra e insistió en que “la economía española no tiene inflación, por lo que subir las pensiones alrededor de esta cifra no puede definirse como congelación. El gasto en pensiones se incrementa entre el 3 y el 3,5 por ciento en el Presupuesto.

Empleo público, sólo reposiciones

3 Se mantienen las limitaciones a la contratación de personal en sociedades mercantiles públicas, fundaciones y consorcios, aunque permitiendo la reasignación de los efectivos que ya forman parte del sector público, aunque se contempla una tasa de reposición del 50 por ciento, con algunas condiciones: Sociedades con beneficios los tres últimos ejercicios; Consorcios y las fundaciones que tengan la condición de agentes de ejecución del Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Los ingresos tributarios suben el 3,5%

4 Los ingresos tributarios antes de la cesión a entes Territoriales alcanzarán en 2015 los 186.111 millones de euros, un 3,5 por ciento más que en el Presupuesto de 2014. Por figuras im-



elEconomista

positivas, la recaudación por IRPF se reducirá un 0,3 por 100 frente al Presupuesto de 2014 hasta los 72.957 millones de euros. La recaudación por el Impuesto de Sociedades registra un incremento del 5,5 por 100 hasta los 23.577 millones de euros. Los ingresos por IVA crecerán el 99 por 100 para llegar a 60.260 millones de euros, mientras que los ingresos por Impuestos Especiales caerán un 2,7 por 100 hasta alcanzar los 19.894 millones de euros. El ministro de Hacienda destacó que “estamos trabajando sobre una subida de la recaudación sin subidas de tipos impositivos”. Y en los impuestos especiales el aumento de recaudación se espera por la recuperación del consumo. En el caso del IVA, insistió en que no se subirá porque está creciendo en torno al 7 por ciento, por primera vez desde el inicio de la crisis.

El gasto de los Ministerios se reduce el 0,2%

5 El gasto del conjunto de los Ministerios disminuirá el 0,2 por ciento el próximo año hasta alcanzar los 34.526 millones de euros una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo y Fogasa y las aportaciones al sistema eléctrico, y sin computar el impacto en el presupuesto de gastos del plan Crece. El importe de dicho plan y el destinado a la adecuación de los equipos a las nuevas bandas de emisión de la televisión ascenden a 730 millones.

El céntimo sanitario cuesta 2.000 millones

7 El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro explicó en su intervención que, a partir de la semana próxima y hasta final de año, la Agencia Tributaria empezará a abonar “contribuyente a contribuyente” más de 2.000 millones de euros por la sentencia europea que obliga a devolver el denominado céntimo sanitario. Montoro ha señalado que la recaudación tributaria de 2014 será alrededor de 3.000 millones inferior a la presupuestada, de los que 2.000 son consecuencia del céntimo sanitario. El ministro ha indicado que las sentencias están para cumplirlas y que la Agencia Tributaria ha trabajado desde que se conoció el fallo para desarrollar su ejecución”. El céntimo sanitario es el impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos IVMDH que fue declarado contrario a la directiva europea sobre fiscalidad de los carburantes.

Mas de 2.100 millones para el Plan Crece

8 Los Presupuestos del año que viene incluyen el Plan Crece para impulsar el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que contará con 2.187 millones, que se destinarán a la I+D+i, acciones para pymes y al desempleo juvenil, entre otras cosas. Dentro de este plan, la inversión en ahorro y energía recibirá un presupuesto de 250 millones, mientras que la inversión en saneamiento y depuración recibirá 200 millones. También se impulsará la I+D+i empresarial, que recibirá 100 millones, seguida de la garantía de conectividad digital, con otros 100 millones y el plan de acción contra el desempleo juvenil, con 470 millones. La mayor partida la recibirán los distintos instrumentos para financiar a las pymes, con 1.067 millones.

Baja el gasto para pagar el desempleo

9 El gasto del estado para pagar las prestaciones por desempleo bajará en 4.100 millones de euro por la mejora del empleo y la menor cantidad de personas en el paro. De hecho, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha aclarado que en 2015 habrá 350.000 personas menos cobrando el seguro de desempleo. Las previsiones del Gobierno reflejadas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado estiman que la recuperación de la economía tras cinco años de contracción permitirá la creación de 622.000 empleos entre 2014 y 2015 y situará la tasa de paro por debajo del 23 por ciento de la población activa. En promedio anual, la tasa de paro se reduce 1,4 puntos en 2014, hasta el 24,7 por ciento de la población ac-

tiva, una cifra dos décimas inferior a lo inicialmente previsto, y casi dos puntos adicionales el próximo ejercicio, hasta el 22,9 por ciento que suponen cuatro décimas menos de lo estimado en abril.

Inversiones en las comunidades autónomas

10 Cristóbal Montoro recordó que el Tribunal Constitucional (TC) rechazó en 2010 que el Estatuto de Autonomía de Cataluña pudiese condicionar las inversiones en esa comunidad previstas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). El ministro subrayó que, “a pesar de que se siga alegando” ese argumento, “la obligación fue prácticamente suspendida” por el TC en su sentencia de junio de 2010 sobre el Estatut. “La doctrina derivada” de esa sentencia “fue muy clara a ese respecto, en términos de no sustraer a las Cortes Generales la capacidad de destinar las inversiones a los territorios que entiendan”, ha respondido cuando le han preguntado por la adicional tercera de los estatutos de autonomía de Cataluña y Andalucía. El Estatut establece que “la inversión del Estado en Cataluña en infraestructuras, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial, se equiparará a la participación relativa del PIB de Cataluña con relación al PIB del Estado para un periodo de siete años”. El ministro de Hacienda ha indicado que el Gobierno “programa las inversiones allá donde hay mas rentabilidad económica y social” y resaltó la importancia de hacer una política de inversión pública “compensada y equilibrada territorialmente y después, las comunidades autónomas y las corporaciones locales pueden invertir de acuerdo con su capacidad presupuestaria.

Los partidos tributarán por Sociedades

11 Al margen de la Ley de Presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una treintena de enmiendas parciales al proyecto de ley de la reforma fiscal entre las que destaca la relativa a que partidos políticos estarán obligados a declarar la totalidad de sus rentas en el Impuesto de Sociedades, incluyendo tanto las exentas como las no exentas, del mismo modo que ya se exige a las instituciones sin ánimo de lucro, las uniones y federaciones de cooperativas, los colegios profesionales, las asociaciones empresariales, las mutuas o los sindicatos. El PP ha presentado también otra enmienda para incluir en el IVA a los empresarios o profesionales para quienes se realicen entregas de teléfonos móviles, consolas de videojuegos, ordenadores portátiles y tabletas digitales, sin tener en cuenta que el importe de la operación.